

A la fecha, el número de instituciones de educación superior que imparten educación formal supera las tres mil quinientas.

En los años transcurridos de este siglo, las instituciones de educación superior se han transformado y reorganizado en diversas ocasiones e incluso se han establecido diversos modelos educativos. Se puede hablar ya de la estructuración de un sistema educativo complejo, federalizado, heterogéneo, dividido con toda claridad en lo público y lo privado y, con una jerarquía de valores fundada en la tradición, la calidad, los recursos materiales y humanos, sus productos y, desde luego, la competitividad.

Sin embargo, dos factores, uno de carácter histórico y otro de carácter contemporáneo, se presentan en muchas de las instituciones estadounidenses en la era moderna. Por una parte, no han dejado de enfrentar viejos problemas como el de la discriminación, al grado que el gobierno federal, ante las presiones de los sectores negros, se vio en la necesidad de expedir en 1964 el Acta de Derechos Civiles, la cual establecía por ley que ninguna institución recibiría fondos federales si se demostraba discriminación de carácter racial o religiosa; por otra parte, el desarrollo del país y su interés por ser el líder mundial, condujo a determinaciones legales como la expedición en 1958 del Acta Nacional para la Defensa de la Educación, con el objetivo de impulsar el desarrollo científico y tecnológico por medio del financiamiento federal con becas, créditos y otros mecanismos económicos para las áreas científicas, las matemáticas y las lenguas extranjeras.

LA ESTRUCTURA EDUCATIVA ACTUAL

El estatus legal

La organización actual de la educación superior estadounidense tiene un fundamento legal federalizado con base en la décima enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que se refiere a los "poderes" de los estados y del pueblo.⁵ En ella se señala que, cualesquiera poderes que no sean exclusivos del gobierno del

⁵ Floyd G. Gullop, *The Constitution of the United States. An Introduction*, Mentor

país o que les estén negados por la propia Constitución a los gobiernos de los estados de la federación, son poderes de los propios estados o del pueblo.

Algunos ejemplos de ello son regulaciones impositivas específicas sobre contratos, herencias, matrimonios y divorcios y, desde luego, lo concerniente a la educación. Ello le da a cada estado y, con ello a las instituciones educativas, una autonomía frente al poder federal que, en el caso de las instituciones de educación superior, se acentúa debido a la autonomía financiera de las instituciones públicas.

Por consiguiente, en su organización legal, corresponde a cada estado de la Unión Americana responsabilizarse de su sistema educativo, por lo que el gobierno federal, a través del Ministerio de Educación, tiene escasa injerencia en su manejo. Por lo tanto, las políticas educativas están descentralizadas, aunque obedecen a objetivos generales.⁶ El financiamiento federal es quizá el instrumento más poderoso para influir en la política educativa nacional, sin incluir las instituciones estables en el aspecto financiero. Estructuralmente, la educación pública y privada están organizadas en el sistema educativo que reconoce la impartición de la educación formal.

Sistema federal y sistemas estatales o subsistemas

En cada estado se conforma un propio sistema —subsistema en términos nacionales— educativo de carácter público y uno o más de carácter privado, ambos interrelacionados, pero con sus propias reglas de ingreso y de *curricula* académicas. De hecho, hay subsistemas no sólo de carácter estatal sino también de carácter regional que se integran, generalmente, a partir de instituciones líderes, las cuales establecen sus reglas de operación y asociación.

Tanto las instituciones públicas como las privadas son avaladas en sus funciones y en el otorgamiento de grados por la Constitución estatal y, a menudo, por actas de las legislaturas locales. Salvo el caso de las instituciones de las fuerzas armadas, en donde el control es federal, o en instituciones especiales como aquellas para discapacita-

⁶ Lawrence E. Gladieux y Gwendolin Lewis, "The Federal Government and Higher Education", en Philip G. Altbach y Robert O. Berdahl (eds.), *Higher Education in American Society*, Prometheus Books, Nueva York, 1981, p. 155.

dos o para minorías, en donde la influencia federal, aunque no es la única, sí es la más importante, la mayor influencia en la educación externa sobre los poderes estatales se da cuando el Congreso expide leyes (*Acts*) de carácter federal.

De su organización interna

De manera general, el control y la administración de las instituciones de educación superior están a cargo de las *Boards of Trustees* o *Boards of Regents* o *Boards of Directors* (nombres cuya traducción literal no correspondería a su concepto estadounidense, pero se podría entender como juntas de gobierno), mismas que tienen a su cargo las definiciones de política interna y las decisiones financieras en los *Colleges* y universidades.

Estos organismos están integrados de diversas maneras, aunque básicamente por miembros, patrones financieros designados con carácter temporal, de tiempo completo o de por vida. Las instituciones públicas se integran, además por funcionarios del gobierno estatal designados por el propio gobernador y no en todos los casos, con representantes de los patrocinadores externos y de la comunidad, así como con académicos prestigiados. Como puede observarse, las combinaciones pueden ser muy variadas.

El peso de los gobiernos estatales en la organización se refleja a nivel constitucional. A la fecha, las constituciones de 23 estados hacen mención específica de la universidad estatal. En 12 estados, los consejos de gobierno de las universidades estatales —*governing boards*— han sido establecidos por mandato constitucional.⁷

De hecho, resulta difícil establecer la forma particular de organización de cada subsistema educativo en cada uno de los estados, y más aún establecer las relaciones que se dan entre ellos. “Constituyen, según un analista, una constelación de unidades que ejercen influencias recíprocas entre sí pero no están sujetas a autoridades superiores. Dentro de los sistemas estatales existen administraciones centrales, pero aun así, las instituciones gozan de relativa autonomía”.⁸

⁷ “The Academic Elite”, en *Business Week*, núm. 56, 1989.

⁸ Carlos Muñoz Izquierdo, “La educación superior en Estados Unidos”, en *Tendencias actuales de la educación superior en el mundo*, Dirección General de Planeación, UNAM, México, 1986, pp. 54-55.

En síntesis, la educación pública y privada a nivel nacional se organiza dentro del sistema educativo que reconoce la impartición de la educación formal. Su estructura se compone básicamente de cuatro niveles educativos que, con respecto a la nuestra, corresponderían a preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, y estudios superiores o universitarios. Como en nuestro país, existen además estudios de posgrado a nivel maestría (*Master's Degree*) y doctorado (*Doctoral Degree*). En los cortes de esos niveles se sitúan los grados escolares, por ejemplo, la educación primaria va del primero al sexto grado; en total, la educación previa a la universitaria consta de doce grados.

En cuanto a su organización académica, la gran heterogeneidad y autonomía que gozan las instituciones de educación superior dan cuenta de múltiples formas de organización académica. De manera general, puede señalarse que ésta obedece a la estructura del propio trabajo académico, al nivel y al tipo de actividades que desarrollan. Así, distintas formas de organización se dan en los *Colleges* de dos y cuatro años, y en las universidades en donde se realiza o no investigación, e incluso en las distintas áreas del conocimiento. También, de manera general, se pueden identificar elementos organizacionales comunes como departamentos, secciones e institutos.⁹

Modalidades educativas

Existen cuatro planes de desarrollo escolar previos a los estudios superiores o universitarios, por lo que, dentro de la estructura formal, se presentan algunas combinaciones de niveles y grados y una diferenciación entre los estudios universitarios y los *Junior* o *Technical Colleges*.

En la base del sistema educativo estadounidense se ubica el nivel preescolar, que está integrado por el maternal (*Nursery School*) y el jardín de niños (*Kindergarden*). En el primero de ellos se cur-

⁹ Respecto a las funciones, formas de integración y responsabilidades de las autoridades universitarias, véase Francis H. Horn, "The Job of the President", en *Challenge & Perspectives in Higher Education*, Southern Illinois University Press, Chicago, 1971, pp. 101-108.

san formalmente uno o dos años; en el segundo, también de uno a dos años.

El siguiente paso es el ingreso a la escuela preuniversitaria (*Elementary School*) o se puede optar por el plan de 12 años (6-2-4): seis de primaria (*Elementary*) que corresponden del primero al sexto grado; dos de secundaria (*Intermediate*), correspondientes al séptimo y octavo grados; y cuatro años de preparatoria (*High School*) correspondientes del noveno al doceavo grados; a partir del doceavo nivel se puede optar por los estudios superiores en un *Junior College*, en un *Technical School* o *College*, ambos de dos años o en una universidad o *College* de cuatro años. Sólo después de estos últimos es que procede el ingreso a los programas de maestría (*Master's Degree Program*) o doctorado (*Doctoral Program*).

El segundo plan de 12 años (8-4) se cursa junto del primero al octavo nivel (*Elementary e Intermediate School*) y del décimo al doceavo (*High School*). En el tercer plan, igualmente de 12 años (6-6), se cursan seis grados (*Elementary*) y seis grados, del séptimo al doceavo (*Secondary*) que combina el *Junior* y *Senior High School*. En el cuarto plan, otra docena de años (6-3-3), se cursan seis grados (*Elementary*), tres (*Junior High School*) y tres (*Senior High School*). De cualquier modo, para ingresar a los estudios superiores es necesario cursar del primero al doceavo grados.

Las características principales del *Elementary School* son las siguientes: el objetivo primordial es el desarrollo social e intelectual de los educandos, el *curriculum* es variable de institución a institución y es competencia tanto de cada escuela como de las comunidades; la promoción de grado se basa en la evaluación de determinadas habilidades en lectura, escritura, aritmética, historia, geografía, música y arte.¹⁰

Respecto al *Secondary School*, existen primordialmente tres modalidades pedagógicas, la primera es un programa académico propedéutico para el nivel superior, conformado por cursos de inglés, ciencia, estudios sociales, matemáticas y educación física; se da particular importancia a la orientación para la elección de

¹⁰ Sobre los datos de los niveles de pregrado, Elementary hasta High School o Senior College, véase *American Studies Newsletter*, United States Information Service, núm. 21, mayo de 1990.

carrera. La segunda modalidad es un programa vocacional en las áreas de educación agrícola, en industria y comercio y en economía doméstica; este programa puede ser terminal o propedéutico para la capacitación superior. La tercera modalidad es un programa general o comprensivo (*Comprehensive*) que combina elementos de los programas académicos y vocacionales, y se orienta a quienes no desean continuar con niveles académicos o de capacitación superiores. Al concluir este nivel se recibe un diploma, que es una carta de presentación para el mercado de trabajo.

El nivel de *High School* se considera como propedéutico no especializado para los estudios superiores. Tiene un carácter formativo aunque también en él se obtiene un diploma, el cual es importante para ingresar en el mercado de trabajo. Formalmente, a partir del *High School* empieza la educación superior.

Sus objetivos, enunciados de manera general, se pueden sintetizar en: la provisión de oportunidades para el desarrollo del individuo en lo intelectual, estético, ético y en sus habilidades; la transmisión y avance del aprendizaje y la sabiduría y la evaluación crítica de la sociedad para la renovación de la misma.¹¹

Para ejemplificar gráficamente lo anterior se presenta a continuación un esquema que ilustra las modalidades para cursar los estudios, el tiempo de duración y las opciones terminales.

UNA CLASIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR¹²

Para comprender las diferencias y similitudes entre las más de tres mil quinientas instituciones de educación superior en la Unión Americana, se citan los datos y la metodología utilizada por una prestigiada fundación de estudios educativos:

¹¹ Clark Kerr, *et al.*, "12 Systems of Higher Education: 6 Decisive Issues", en *International Council for Educational Development*, Nueva York, 1978.

¹² "A Classification of Institutions of Higher Education", en *The Carnegie Foundation for the Advance of Teaching*, Princeton University Press, Nueva York, 1987. También existen otras clasificaciones parecidas como la de la *Commission on Financing Higher Education. Nature and Needs of Higher Education*, Columbia University Press, Nueva York, 1952.